

RESOLUCION No. 06-C-DIC- 486

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 06-C-DIC-355 de 5 de julio de 2006, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "MEGASEVITRON CIA. LTDA.", con domicilio en La Troncal, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2006-128 de 4 de septiembre de 2006 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros, habiendo saneado la causal que motivo su inactividad.

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 706-DJ-06 de 04 de septiembre de 2006, se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 05-C-DIC-355 de 5 de julio de 2006, en lo que corresponde a dicha empresa., por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

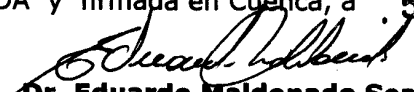
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 05-C-DIC-355 de 5 de julio de 2006, en lo que corresponde a la mentada compañía, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 5 SEP 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA